



Diez marzo 1578

SELLO QVARTO: DIEZ MARAVAS
DIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

Idem

En forma de carta obligacion y relevacion de derecho meze
sana en la muy noble muy leal ciudad de Murcia y sala
de las Casas de la Corte de ella. Masters Oidores y Jueces del mes
de honras de mill seiscientos y ochenta y tres años. Siendo Oydor
por Don Pablo Ortiz. Don Alonso Navarro. Pedro Ruiz
Vecinos desta ciudad. No firmaron. Al fin deste Ayun
tamiento. Como es costumbre los señores Justicia y Regidores
mas antiguo de los presentes a todos los quales Nos los Escriv
anos mayores de Ayuntamiento. En su fe. Conozemos

que por quanto a teniente de Justicia. D. Pedro Anubal
Ven benida al
D. Luis Sabido
D. Diego de Salzedo del Consejo
Real de Indias. que viene a negocios del servicio de su
Maj. Partanto a cuerda que los señores Don Diego de
Silva. Cavallero del hausto de Calatrua. Don Diego
Jufré del hausto de Santiago. Don Anton Bobal
boa que entro y Pedro Martinez de la Cruz. Enrados leden
tambien benida. Con solo Juan. Pretendido

Presenton una carta de excomendacion del Oficio de Jefe de su
dres blancos. Dando de su mano. hecimos en ella y ha de venir. Ya Corde Que
Juan de Reynado